NUESTRO Ambiente

Núm. 23/ Agosto 20 de 2018.

TRÁFICO ILÍCITO

Directorio

Ing. Rafael Pacchiano Alamán
Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales

VOCEROS DEL SECTOR AMBIENTAL

SEMARNAT
Lic. Víctor Manuel Espíndola Villegas
Coordinador General de Comunicación Social

ASEA
Mtro. Mauricio Suárez Prado
Director General de Comunicación Social

CONABIO
Dr. Carlos Enrique Galindo Leal
Director General de Comunicación de la Ciencia

CONAGUA
Lic. José Luis Alcudia Goya
Coordinador General de Comunicación y Cultura del Agua

CONAFOR
Lic. Héctor López Santiago
Titular de la Unidad de Comunicación Social

CONANP
Lic. Karla Rojo de la Vega Mota Velasco
Directora de Comunicación y Cultura para la Conservación

IMTA
Mtro. Jorge Arturo Hidalgo Toledo
Coordinador de Comunicación, Participación e Información

INECC
Lic. Rodrigo Fernandez Borja
Director de Comunicación Social y Divulgación

PROFEPA
Lic. Isaac Lira Hernández
Director de Atención Ciudadana y Comunicación Social

DISEÑO EDITORIAL
Coordinación General de Comunicación Social

CONTENIDO Y MATERIAL GRÁFICO
Sector Ambiental

índice

4 **Editorial:** Hay que involucrarnos con los océanos y sus especies

8 **Artesanías sonorenses,** herencia de los seris

10 **Refuerzan acciones** en Tabasco para atender muerte de manatíes

12 **Vigilante Verde** Tráfico de Especies

13 **Compromiso** ante el Acuerdo de París

14 **CONOCIENDO:** Parque Nacional Sistema Arrecifal Veracruzano

18 **Tráfico ilícito,** segunda causa de pérdida de flora y fauna del planeta

24 **Háblanos de ti:** Xóchitl Isidro Luna

26 **Buenas Nuevas**

28 **BIO- CULTURA:** Tráfico ilegal de vida silvestre

32 **Lo más visto** en redes sociales

33 **Efemérides** Ambientales

HAY QUE INVOLUCRARNOS CON LOS OCÉANOS Y SUS ESPECIES

Por: **Rafael Pacchiano Alamán**

La historia de Olivia y Carter Ries, dos adolescentes estadounidenses que no tienen ni la mayoría de edad y ya acumulan 10 años de trayectoria como conservacionistas, es inspiradora para todo aquél que la conozca.

Su organización Una Generación más (OMG - One More Generation) pretende lo que su nombre dice: que nuestras especies perduren para que puedan conocerlas los que aún no nacen.

Aunque las futuras generaciones son una buena motivación para conservar a los animales, en el caso de los océanos, existe una razón aún más de peso. Si no cuidamos la vida marina, la terrestre tampoco sobrevivirá y en esa ecuación estamos incluidos.

De los océanos extraemos alimento, pero no todo es sostenible, lo que significa que no estamos garantizando que ese recurso pueda renovarse y sí que pueda acabarse. El tráfico ilegal de especies es una amenaza para los ecosistemas marinos.

Motivados por factores económicos, quienes se dedican a esta práctica minimizan las consecuencias a largo y, desgraciadamente, cada vez más a corto plazo, de extraer y asesinar a estos animales. Detenerlos no es una tarea sencilla, pues implica enfrentar a un crimen organizado internacional con muchos intereses.

Sin embargo, no es la única opción. El tráfico ilegal de especies también tiene que ver con la demanda, con los consumidores finales, con todos nosotros. Alejados o no de los mares, ajenos a cualquier conducta delictiva, podemos tomar acción en favor de los océanos.

¿Cuántas veces nos hemos preguntado si el pescado que consumimos proviene de la pesca sostenible? ¿Cuántas nos hemos opuesto a comer algún platillo por tratarse de una especie en extinción? ¿Qué hemos hecho cuando sabemos que ese animal tan increíble no debería de estar en cautiverio?

Se trata de involucrarnos con los océanos, lo que pasa dentro y fuera de ellos. Asumir conciencia respecto a lo que consumimos, pues no está mal si proviene del mar, siempre y cuando, la manera en la que se extraiga no impacte a la especie ni al ecosistema.

Negar una compra o rechazar un platillo por desconocer su origen es una pequeña acción que sumada con la de todos, puede disminuir la demanda y con ello frenar el tráfico ilegal de especies.

El Gobierno del presidente Enrique Peña Nieto ha combatido el tráfico ilegal de especies no sólo garantizando el cumplimiento de la ley, sino modificándola para que sea más rigurosa.

La salud de los océanos depende de la participación activa de todos nosotros. Nuestros hijos y sus hijos merecen disfrutar de sus bondades.

TODOS
LOS JUEVES
UN NUEVO EPISODIO

Querida LACANDONA...

SIGUE LA TRANSMISIÓN POR

@Semarnatmx

@SEMARNAT_mx

¡No te lo pierdas!

SEMARNAT
SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión

Reconoce a la **Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales** por la campaña **"Sin popote está bien"** (de plástico), toda vez que está fomenta la concientización entre la población de la problemática ambiental que representa el uso de plásticos como el popote y se exhorta a las autoridades federales y locales para que continúen con estas acciones.

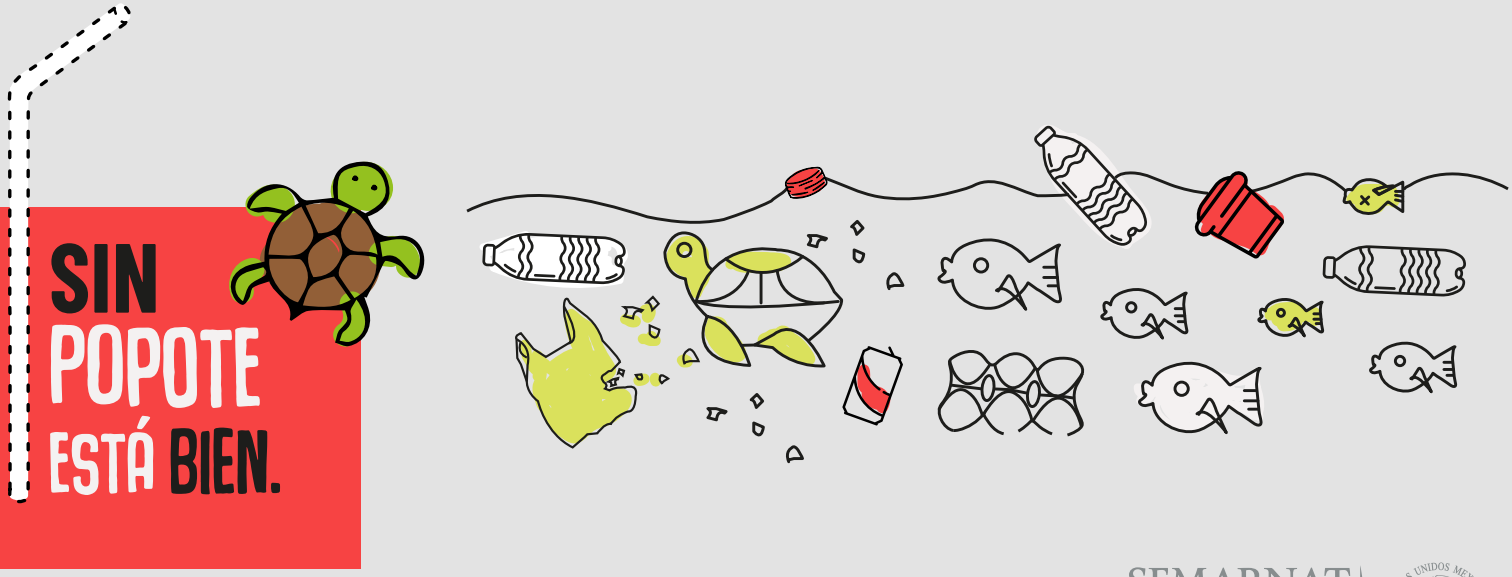

SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

ARTESANÍAS SONORENSES, HERENCIA DE LOS SERIS

Cactus, liebres, serpientes, cangrejos y águilas son algunas de las figuras con las que los seris, grupo étnico de Sonora, abrió el mercado de las artesanías en la década de los sesenta.

Desde los 13 años Guadalupe Figueroa Murrieta aprendió el tallado de madera, legado que los seris, grupo indígena de Sonora heredó a los artesanos de ese estado.

La madera para el tallado de las artesanías proviene del palo fierro (Olneya tesota), una especie que se distribuye en el desierto de Sonora.

Los seris contribuyeron a la riqueza artesanal del país con piezas de madera únicas en las que representan a las plantas y animales que los rodean y habitan en sus territorios conformados por mar y arena.

Cactus, liebres, serpientes, cangrejos y águilas son algunas de las figuras con las que este grupo étnico abrió el mercado de las artesanías en

la década de los sesenta para el resto de la población sonorense que lo tomó como una forma de auto emplearse.

Cuando don Lupe, como es conocido en su comunidad estudiaba la secundaria comenzó a trabajar de voluntario en un taller, donde adquirió de los artesanos la técnica para hacer las piezas.

"Los grupos de artesanos mestizos que no pertenecemos a los seris, empezamos a hacer nuestras propias obras de palo fierro y nos especializamos en ciertas figuras, algunos son buenos para hacer danzantes y otros los diseños de animales", explicó Guadalupe Figueroa, quien tiene 37 años en este oficio.

Los seris trabajaban las figuras totalmente a mano, cortaban la madera con hacha y con un vidrio la alisaban, después la pulían con arena muy fina del desierto. Ahora, los nuevos artesanos utilizan motosierras, lijas para pulir y tintas artificiales.

Don Lupe compartió que se abastece de la madera en el Rancho Lobos, el cual cuenta con autorización para el aprovechamiento sustentable de palo fierro, por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat).

Sobre el proceso de elaboración explicó que cortan trozos de madera de entre 10 a 30 centímetros para poder manipularla mejor con el motor, después con una sierra circular realizan el esbozo del animal o planta.

Se elimina poco a poco lo que sobra de la madera y al final se afina con lijas y se da el toque final con el entintado a mano.

Los troncos más secos son los que mejor se pueden manejar para trabajar las artesanías, así como las piezas de madera a las que les caído un rayo.

Don Lupe tiene una empresa formal llamada Lupe Unión de Artesanos de Palo Fierro, creada hace 30 años, en la que ofrece 10 empleos fijos a miembros de su comunidad.

Desde entonces, el artesano no ha dejado de asistir a las ediciones que realiza la Expo Forestal cada dos años, lo que ha dado proyección nacional e internacional a sus figuras.

Su trabajo y experiencia le han permitido conservar desde hace 15 años clientes que proceden de Estados Unidos y de entidades como Mexicali, Mazatlán, Guadalajara, Chihuahua y la Ciudad de México, quienes viajan hasta Sonora para llevar las artesanías a sus lugares de origen.

En el taller se pueden encontrar figuras de 15 centímetros que se ofrecen en 100 pesos, las que miden 30 o más tienen costos que oscilan entre los 300 y 400 pesos.

Con el apoyo de la Comisión Nacional Forestal (conafor) en Sonora, Don Lupe asistió por primera vez en el 2006 a la Expo Forestal, el evento más importante en México, en el que productores exponen manufactura y servicios forestales.

"Me gusta asistir a las exposiciones, encontrarme con otros artesanos, compartir ideas y técnicas del equipo que se puede utilizar en la producción de artesanías".

La especie palo fierro crece en las zonas áridas de Sonora y se le llama así, debido a que su tronco parece oxidarse cuando llueve y su madera es tan resistente como el fierro.

Refuerzan acciones en Tabasco para atender muerte de manatíes

Se fortalecerá y extenderá el monitoreo y se sumarán científicos de la UNAM y del Instituto Tecnológico de Boca del Río

Tras la reunión que sostuvieron esta mañana el Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Rafael Pacchiano Alamán; el Procurador Federal de Protección al Ambiente, Guillermo Haro Bélchez; el Comisionado Nacional de Áreas Naturales Protegidas, Alejandro Del Mazo Maza, y el gobernador de Tabasco, Arturo Núñez Jiménez, se acordaron nuevas acciones en la atención a lo ocurrido con la muerte de manatíes en la entidad.

En el marco del comité interdisciplinario, los expertos decidieron reforzar los trabajos del campamento Tres Brazos mediante sistemas de comunicación satelital, así como con personal capacitado de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP).

Se acordó también intensificar el monitoreo de agua, sedimentos y plantas con la participación de científicos de la UNAM y del Instituto Tecnológico de Boca del Río, así como de otras instancias educativas para el estudio del caso. Además, se fortalecerán y extenderán los sitios de muestreo.

En este proceso, se solicitará el acompañamiento de un notario público para dar fe de los muestreos. Los resultados se publicarán en la página Web de la SEMARNAT y estarán disponibles al público.

La Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente (ASEA) se sumará para inspeccionar de manera permanente el 100% de las instalaciones de Pemex.

Así mismo, la Comisión Nacional del Agua (Conagua) apoyará a las comunidades con plantas potabilizadoras y pipas mientras que la CONANP buscará compartir conocimientos y experiencia con la universidad de Florida. La Semarnat, por su parte, canalizará 5 millones de pesos del Programa de Empleo Temporal para apoyar la población de la zona afectada.

Se informó que la doctora María del Refugio Castañeda Chávez, del Instituto Tecnológico de Boca del Río, participará en en el análisis de nuevas muestras.

Luego de dialogar con los representantes de la población de Bitzales y escuchar sus preocupaciones, el secretario Rafael Pacchiano se comprometió a regresar a Tabasco para dar seguimiento a los acuerdos, además de integrarlos a las mesas de trabajo del comité de expertos para que estén informados de todo lo que se está haciendo.

Dijo que para la autoridad federal es prioritario resolver esta situación antes de que termine la administración y que se hará todo lo que sea necesario para encontrar las causas del problema.

- **La Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente (ASEA) inspeccionará de manera permanente todas las instalaciones de Pemex.**
- **Los resultados serán publicados en la página Web de la Semarnat.**

UNA AVENTURA MÁS...

VIGILANTE VERDE

TRÁFICO DE ESPECIES

No.11

SEMARNAT CONTINUARÁ...

COMPROMISO ANTE EL **ACUERDO DE PARÍS** CON RUTAS DE **MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO**

En 2015 México emitió 683 millones de toneladas de dióxido de carbono equivalente ($MtCO_2e$), es decir, un incremento de 54% con respecto a nuestras emisiones de 1990, de acuerdo con datos de la actualización del Inventario Nacional de Emisiones de Gases y Compuestos de Efecto Invernadero (INEGyCEI), realizado por el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC).

Del total de estas emisiones, 64% correspondieron al consumo de combustibles fósiles; 10% se originaron por los sistemas de producción pecuaria; 8% provinieron de los procesos industriales; 7% se emitieron por el manejo de residuos; 6% por las emisiones fugitivas por extracción de petróleo, gas y minerías y 5% se generaron por actividades agrícolas.

CAMBIO YO

CAMBIAS TÚ

Con el fin de evitar que la temperatura promedio de la Tierra aumente más de 2°C durante este siglo, nuestro país se comprometió, ante el Acuerdo de París, a reducir el 22% de sus emisiones de gases de efecto invernadero al 2030 y 51% respecto a sus emisiones de carbono negro. La reducción de gases de efecto invernadero, se conseguirá a través del compromiso de los diferentes sectores participantes, de acuerdo con las metas siguientes: transporte 18%; generación eléctrica 31%; residencial y comercial 18%; petróleo y gas 14%; industria 5%; agricultura y ganadería 8% y residuos 28%.

Lograr estos compromisos, que hoy en día son parte de nuestra legislación, plantea un reto en el diseño e implementación de las rutas de mitigación de estos gases y compuestos. El Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC) realizó un análisis detallado de las opciones de mitigación y tecnologías disponibles en el mundo aplicables para México, y valoró su costo-efectividad para seleccionar aquellas más viables.

CAMBIA TODO

Dentro del análisis se incorporó la opinión y experiencia de los actores clave del sector público y privado, así como de la academia, acerca de las opciones para transformar nuestra economía hacia un desarrollo más competitivo de bajas emisiones. Se han seleccionado más de 50 medidas de mitigación en todos los sectores para su adopción dentro de los planes y programas sectoriales. LEE MÁS EN: http://bit.ly/2vmjX9X

PARQUE NACIONAL

SISTEMA ARRECIFAL VERACRUZANO

CONOCIENDO

El Parque Nacional Sistema Arrecifal Veracruzano (PNSAV) se considera único en el Golfo de México por su tamaño, número de especies que alberga y por la resiliencia de sus colonias coralinas.

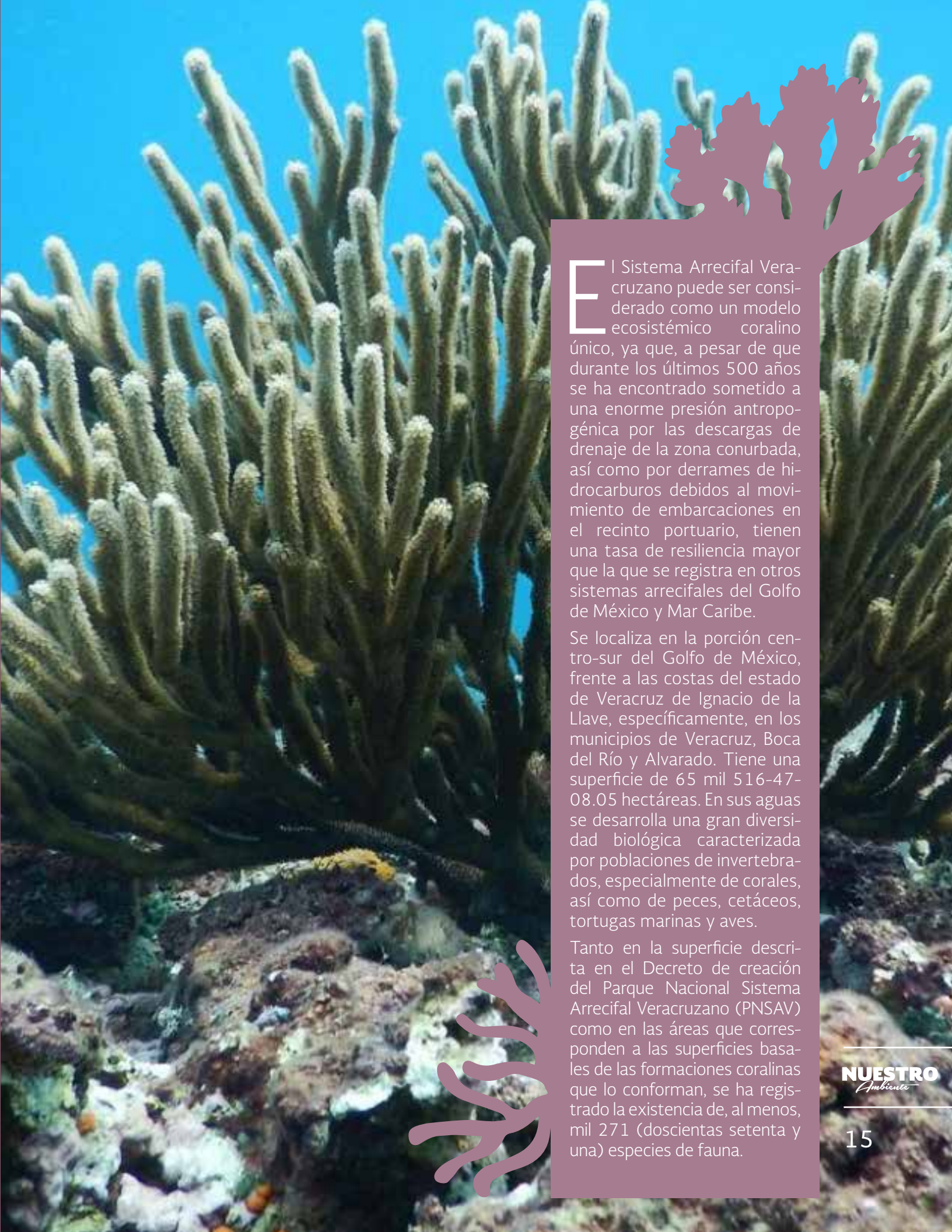

El Sistema Arrecifal Veracruzano puede ser considerado como un modelo ecosistémico coralino único, ya que, a pesar de que durante los últimos 500 años se ha encontrado sometido a una enorme presión antropogénica por las descargas de drenaje de la zona conurbada, así como por derrames de hidrocarburos debidos al movimiento de embarcaciones en el recinto portuario, tienen una tasa de resiliencia mayor que la que se registra en otros sistemas arrecifales del Golfo de México y Mar Caribe.

Se localiza en la porción centro-sur del Golfo de México, frente a las costas del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, específicamente, en los municipios de Veracruz, Boca del Río y Alvarado. Tiene una superficie de 65 mil 516-47-08.05 hectáreas. En sus aguas se desarrolla una gran diversidad biológica caracterizada por poblaciones de invertebrados, especialmente de corales, así como de peces, cetáceos, tortugas marinas y aves.

Tanto en la superficie descrita en el Decreto de creación del Parque Nacional Sistema Arrecifal Veracruzano (PNSAV) como en las áreas que corresponden a las superficies basales de las formaciones coralinas que lo conforman, se ha registrado la existencia de, al menos, mil 271 (doscientas setenta y una) especies de fauna.

De éstas, 37 se encuentran dentro de alguna categoría de riesgo en la Norma Oficial Mexicana

NOM-059- SEMARNAT-2010

Protección ambiental Especies nativas de México de flora y fauna silvestres-Categorías de riesgo y especificaciones para su inclusión, exclusión o cambio-Lista de especies en riesgo, tales como cuerno de alce (*Acropora palmata*), cuerno de ciervo (*Acropora cervicornis*), coral blando o abanico de mar (*Plexaura homomalla*), coral blando o abanico de mar (*Plexaurella dichotoma*), tortuga marina caguama (*Caretta caretta*), tortuga marina verde del Atlántico o tortuga blanca (*Chelonia mydas*), tortuga marina escamosa del Atlántico o tortuga lora (*Lepidochelys kempii*), tortuga marina de carey (*Eretmochelys imbricata*), tonina, bufeo, delfín nariz de botella o tursión (*Tursiops truncatus*), delfín de dientes rugosos (*Steno bredanensis*) y, ocasionalmente, el delfín manchado pantropical o delfín moteado (*Stenella attenuata*), entre otras.

Es importante resaltar que, debido a sus características biológicas, esta Área Natural Protegida tiene dos reconocimientos internacionales:

Designación como sitio RAMSAR el 2 de febrero de 2004, con el número mil 346 en términos de la Convención Relativa a los Humedales de Importancia Internacional Especialmente como Hábitat de Aves Acuáticas.

"Reserva de la Biósfera" dentro de la Red Mundial de Reservas de la Biósfera del Programa del Hombre y la Biosfera (MAB) por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el 27 de octubre de 2006.

El PNSAV y su Área de Influencia resguardan un legado cultural invaluable, caracterizado por vestigios arqueológicos e históricos de distintas culturas que se hallan bajo sus aguas o en tierra, que abarcan desde la época prehispánica hasta nuestros días

TRÁFICO ILÍCITO, segunda causa de pérdida de flora y fauna del planeta

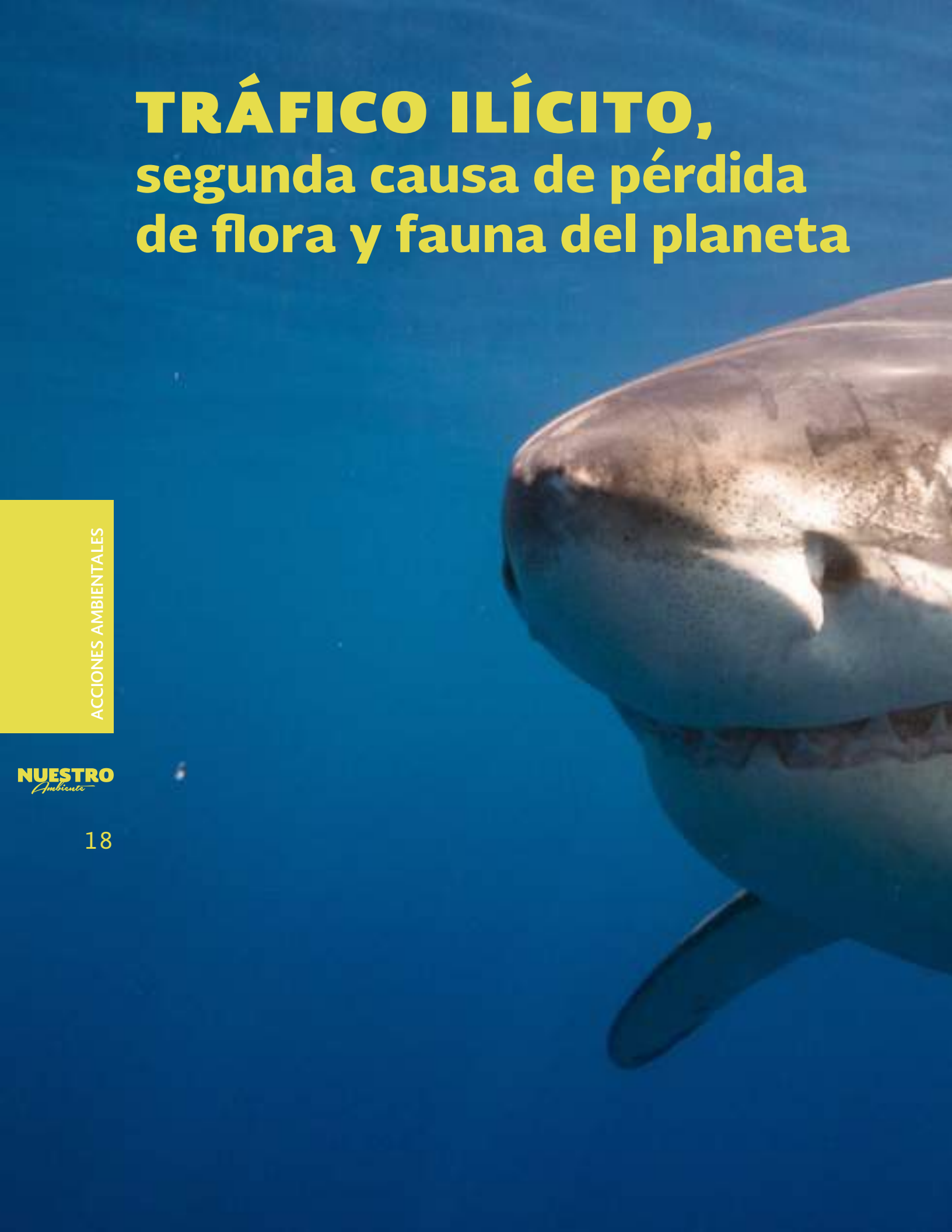

- Esta práctica pone al filo de la extinción a muchas especies marinas, incluso a las que resguardan sitios Patrimonio Mundial

Los océanos, cerca de 1,300,000,000 kilómetros cúbicos de aguas azul intenso-extendidas sobre 361,000,132 kilómetros cuadrados del planeta, abarcan el 71 por ciento de la superficie de la Tierra y constituyen la alacena mayor de la humanidad, una magnífica botica, la veta más rica de recursos minerales y el mayor reservorio de vida silvestre, entre otras bondades.

Insondables aún para el ser humano las profundidades marinas, pues solo se ha explorado el 5 por ciento del gran océano y faltaría descubrir en ese hábitat entre 500 mil y 5,000,000 de especies biológicas. Su capital natural representa una tentadora fuente de riqueza ilícita para los saqueadores que actúan sin respeto a la vida ni a la regulación local, nacional e internacional que tutela los mares.

El tráfico de vida salvaje es una tragedia que está empujando a muchas plantas y animales al abismo de la extinción y minando años de labores de conservación, alerta Inger Andersen, directora general de la Unión Internacional de Conservación de la Naturaleza, en el informe "No está en Venta" (2017) preparado por *Dalberg Global Development Advisors*.

La funcionaria de UICN destaca que "pese a los esfuerzos globales para proteger a las especies incluidas en la lista de la Convención sobre el Comercio Ilícito de Fauna y Flora Silvestres (CITES) frente a la sobreexplotación y el furtivismo, grupos criminales organizados siguen poniendo a la biodiversidad más preciada en su mira, incluso dentro de la supuesta seguridad de los sitios Patrimonio Mundial".

Traficantes, favorecidos ante leyes blandas

Algunas organizaciones no gubernamentales cifran el tráfico ilícito de especies biológicas entre 10 mil y 20 mil millones de dólares anuales, pero el Parlamento Europeo calcula el monto ilegal entre 8 mil y 20 mil euros anuales.

World Wildlife Fund (WWF) indica que el tráfico ilícito es la segunda causa de pérdida de flora y fauna del planeta, y que después de las drogas y armas, es el tercer crimen organizado de mayor impacto mundial.

No obstante, se desconoce con precisión cuánto obtienen los delincuentes ambientales

de la depredación de flora y fauna marina, especímenes que en muchos casos nutren las tradiciones de las comunidades, pero cuyo tráfico abona a la codicia de redes criminales en crecimiento que inyectan a otras arterias criminales los fabulosos recursos obtenidos ilícitamente.

Este flujo de capital ilegal lo develará con mayor precisión un estudio que se realiza en Colombia, según anticipó Jorge Eduardo Ríos, responsable del Programa Global Contra la Droga y el Delito de las Naciones Unidas (ONUDD), quien subraya que el caso de América Latina es dramático.

Con una impresionante diversidad biológica, dice Ríos, el subcontinente regula el tráfico ilegal de vida silvestre con leyes muy débiles que no inhiben la depredación dentro de un enorme mercado interno con alta demanda de peces, tortugas y corales, entre otros organismos que, entre más raros o bellos, mayores ganancias aportan a la mafia.

Explica que otro filón del saqueo de biodiversidad lo representa el mercado legal que a menudo enmascara el tráfico ilegal, con altas cantidades de animales salvajes vendidos por criadores legales.

Delincuencia organizada cada vez más sofisticada

Por si fuera poco, pese a la megadiversidad de muchos países de América Latina, entre ellos México, la región no ha adoptado una especie representativa como símbolo de conservación, lo que frena el flujo de recursos para apuntalar los programas de preservación de vida silvestre, sostiene Jorge Eduardo Ríos.

El funcionario de la ONUDD indica que los sistemas de creencias que persisten en países como China constituyen otra problemática que debe atenderse, porque ideas como la presunta cualidad afrodisiaca y/o curativa de productos del mar, aunado a lo exquisito de su sabor, como la vejiga del pez totoaba, el pepino de mar o las aletas de tiburón, disparan el saqueo de especies y las colocan al filo de la extinción.

En su resolución A/RES/69/314 del 19 de agosto de 2015, la ONU reconoce que el tráfico ilícito de fauna y flora silvestres contribuye al deterioro de los ecosistemas y los medios de vida rurales, incluidos los que se basan en el ecoturismo, socava la buena gobernanza y el estado de Derecho y, en algunos casos, constituye una amenaza para la estabilidad nacional y requiere una mayor cooperación y coordinación a nivel regional para darle respuesta.

La protección de vida silvestre, añade, debe ser parte de un enfoque amplio para lograr la erradicación de la pobreza, la seguridad alimentaria, el desarrollo sostenible, incluida la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad, el crecimiento económico, el bienestar social y medios de vida sostenibles. Pero acota que, en algunos casos, el tráfico ilícito de especies silvestres protegidas es una forma cada vez más sofisticada de delincuencia organizada transnacional.

Especies en sitios Patrimonio Mundial no escapan al peligro

La investigación "Detener el comercio ilegal de especies de la lista CITES provenientes de sitios de patrimonio mundial 2017", elaborado por *Dalberg Global Development Advisors*, a petición de *World Wildlife Fund* (WWF), busca mejora las sinergias tangibles entre Convención Internacional sobre Comercio Ilícito de Flora y Fauna en Peligro (CITES) y la Convención de Patrimonio Mundial acerca de los sitios Patrimonio Mundial o Patrimonio Mixto que acogen poblaciones importantes de especies icónicas de vida salvaje.

El informe refiere que "frecuentemente la fauna salvaje es el objetivo de grupos organizados y es explotada ilegalmente y traficada a escala industrial", lo que disminuye los valores excepcionales universales que supusieron su reconocimiento como parte del patrimonio mundial.

En los últimos años, muchas de estas "joyas de la corona" han sido incluidas en la lista del Patrimonio Mundial en Peligro, lo cual plantea que para mantener el estatus de Patrimonio Mundial los gobiernos deben asegurar la supervivencia de algunos de los animales y plantas salvajes más vulnerables, y que la CITES se aplique por completo para que estos sitios irremplazables estén totalmente protegidos.

Inger Andersen (UICN) afirma que "la explotación ilegal de especies para el comercio internacional está amenazando la integridad de algunas de las áreas naturales más emblemáticas", porque el tráfico de vida salvaje amaga prácticamente a los 18 sitios naturales incluidos en la Lista de Patrimonio Mundial en Peligro, lo cual degrada los valores únicos que los hicieron merecedores del estatus de Patrimonio Mundial.

Expone que las especies perseguidas son tan escasas que su supervivencia depende en gran medida de su protección estricta en los lugares Patrimonio Mundial, entre los cuales cita al Alto Golfo de California, "donde están críticamente amenazadas totoabas y vaquitas marinas, ambas endémicas", y precisa que

sus islas y áreas protegidas albergan a las 30 vaquitas que quedan en el mundo, la marsopa más pequeña.

El tráfico de vida salvaje propicia también funestas consecuencias como la pérdida de vidas de guardas ecológicos que solo entre 2009 y 2016 sumaron 595 mientras realizaban su labor dentro de Áreas Naturales Protegidas del Patrimonio Mundial.

Las actividades criminales del tráfico de flora y fauna conforman una cadena de valor que implica tanto a los países origen como a los intermedios de tránsito y a las naciones destino de los ejemplares demandados por los consumidores.

Por ello, el Fondo Mundial de la Naturaleza (WWF) afirma que debe haber "una mayor protección y vigilancia de cada sitio y acompañarla de actuaciones más decididas para reducir la demanda mediante la educación, el reforzamiento de las normas y el enjuiciamiento, porque las convenciones y las actividades encaminadas a contener el tráfico de vida salvaje se centran hoy en los eslabones independientes de la cadena de valor."

Propone, en consecuencia, aumentar la colaboración y la integración CITES-Convención del Patrimonio Mundial, así como identificar las rutas comerciales y los mercados de consumo de los productos capturados, además de poner en marcha un esfuerzo internacional, con las diversas partes interesadas para abordar el problema.

HÁBLANOS de ti

Xóchitl Isidro Luna

Inspectora federal de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa)

¿A qué te dedicas y desde hace cuánto?

Trabajo en la Profepa, soy inspectora federal y tengo aproximadamente nueve años trabajando ahí.

¿Cómo te involucraste con el cuidado del medio ambiente?

Estudié Biología en la Facultad de Ciencias de la UNAM, después me entró mucho cariño por los felinos y entré al Instituto de Biología de la UNAM en la Colección Nacional de Mamíferos y ahí aprendí un poco más acerca de la legislación ambiental. Porque durante la carrera la veía, así como dispersa, no sabía si necesitaba un permiso o algo así para tener un animal.

¿Qué te gusta de tu trabajo?

En lo personal me gusta mucho participar en los operativos. Preparar uno se lleva tiempo,

es como comprometerse. Sí es cierto que a veces estás con los nervios de punta, pero es algo muy bueno. He aprendido mucho en Profepa. Ya no estoy tan aislada de cómo estaba cuando estudiaba en la Facultad o cuando estaba en el laboratorio. Me gusta mucho trabajar en la Profepa, en el sector ambiental, porque he aprendido mucho, tanto en la parte de oficina como en campo. Toda la gente que trabaja ahí, los inspectores, nuestros directores y hasta el mismo procurador siempre están preocupados por lo que pasa y todo mundo sacrifica cosas por eso, por salvar esos animales.

¿Qué tan riesgoso es tu trabajo?

Nosotros no estamos armados, por eso siempre pedimos apoyo de la Policía Federal, ahora también con la Gendarmería ambiental y poco a poco hemos podido tener más fácil el apoyo, pero hay muchas veces que sí es más complicado. Hay veces que sí nos tenemos que arriesgar, vamos solos y sí la integridad está de por medio.

¿Por qué existe el tráfico ilegal de especies?

Porque a la gente le gusta y quiere animales diferentes.

¿Se está avanzando en el combate al tráfico ilegal?

De hecho, sí. Ya hay más conciencia ahora. Te llaman por teléfono y te preguntan: "Oye quiero comprar un felino y yo sé que sí lo puedo comprar, pero quiero saber si esta persona que me lo está vendiendo legal. ¿Me puedes ayudar?".

¿Cómo podemos ayudar?

No comprando animales que sean ilegales, por ejemplo, los monos araña. Eso sería ayudarnos mucho. La otra es estar informados, porque mucha gente te puede decir: "Sí existe una ley, sí existe una norma, pero yo no la conozco, yo no sé, yo lo compré porque pues a mí me gusta y amo a los animales".

¿Cómo conocer si la especie que adquieres es legal?

Es muy fácil: en la página de Profepa están los teléfonos a donde pueden llamar. Ahí por lo regular es un teléfono con una extensión y entonces de ahí ya la secretaria de nuestro director la conecta con alguno de nosotros, con algún inspector; y nosotros asesoramos, comentamos y explicamos qué está pasando.

¿Cómo podemos ayudar a que se acabe?

Ya no fomentando más al comercio ilegal de animales, ya no estar como queriendo tener algo. Están mejor en su medio natural. Nos gustaría mucho que la gente entendiera todo lo que está atrás de cuando compra un animal ilegal. De niña veía los animales en los documentales y decía: "¡Ah! qué bonitos son. A mí me gustaría tener uno". Pero no es tan fácil, porque los animales siguen siendo salvajes, el instinto nunca se les va a quitar. El respeto a vivir en su hábitat natural es lo principal.

BUENAS NUEVAS

Instalan Consejo Asesor del Parque Nacional Revillagigedo

Al encabezar la instalación del Consejo Asesor del Parque Nacional Revillagigedo, el secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Rafael Pacchiano, manifestó su compromiso de trabajar hasta el final de esta administración para dejar terminado y publicado el Plan de Manejo de esta Área Natural Protegida a fin de establecer reglas claras y que la conservación de esta área recién recategorizada no quede solo en papel.

Pacchiano Alamán informó que en conjunto con la Secretaría de Marina se ha realizado una inversión importante, del orden de 80 millones de pesos para la construcción de una estación de búsqueda y rescate en Isla Socorro y para el equipamiento y la compra de embarcaciones tipo defender.

Al agradecer a los integrantes del Consejo su compromiso y reiterarles el respaldo de la Semarnat, el funcionario les pidió dar continuidad a este tipo de proyectos y a ser el empuje para trabajar por el bien del patrimonio natural de México.

Exitoso rescate de ballena en Isla Contoy

Más de 40 personas trabajaron conjuntamente en la exitosa misión de rescate de un espécimen de rorcual de aleta o rorcual común (Balaenoptera physalus) que varó en las inmediaciones de la playa Faro, perteneciente al Área Natural Protegida Parque Nacional Isla Contoy, en Quintana Roo.

Infantes de la Secretaría de Marina informaron a personal de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas del varamiento de la ballena de 18 metros de largo. Se trataba de un ejemplar joven que presentaba poco peso y que no presentaba heridas recientes.

Suman 372 combatientes mexicanos de incendios forestales en Canadá

Al dar a conocer el pronóstico de la Temporada de Ciclones Tropicales 2018, el director de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), Roberto Ramírez de la Parra, aseguró México, es el referente mundial en materia de mitigación y prevención de riesgos hidrometeorológicos.

Ramírez de la Parra dijo que se han cumplido las cuatro líneas de acción del Programa Nacional contra Inundaciones: revisión de más de 191 presas y bordos en 26 estados, se cuenta por primera vez con ocho mil kilómetros de delimitaciones de zonas federales de más de 750 ríos, se implementaron 206 protocolos de operación de presas y se mejoraron los pronósticos meteorológicos.

Se espera que 32 sistemas afecten a la República Mexicana, cuatro más por arriba del promedio histórico que se ha rebasado en los últimos años. El SMN prevé que entre cuatro y seis ciclones tropicales impacten de forma directa en nuestro país.

TRÁFICO ILEGAL DE VIDA SILVESTRE

¿Qué es el **tráfico ilegal** de **vida silvestre**?

El tráfico ilegal de vida silvestre se constituye como una infracción o delito en la legislación ambiental de México, e involucra la extracción, acopio, transporte, comercialización y posesión de especies de flora y/o fauna silvestre, mediante la captura caza y colecta, en contravención de las leyes y tratados nacionales e internacionales. Comprende ejemplares vivos, así como productos y subproductos derivados de éstos, considerando productos a las partes no transformadas y subproductos a aquellas que han sufrido algún proceso de transformación (Zimmerman, 2003).

Definir la extensión precisa del tráfico ilegal de vida silvestre resulta imposible por su naturaleza ilícita, sin embargo, se sabe que es un negocio de amplias dimensiones

que involucra grandes cantidades de dinero. Se estima que se encuentra en el cuarto lugar de importancia como comercio ilegal, después del tráfico de drogas, el tráfico de personas y los productos falsificados (WWF, 2012). Asimismo, ocupa el segundo lugar mundial como amenaza para la vida silvestre, después de la destrucción y fragmentación de hábitats naturales.

México juega un papel trascendente en la extracción y comercio ilícito de vida silvestre debido, en primer lugar, a que es una de las naciones con mayor biodiversidad del planeta y, en segundo lugar, a su situación geográfica y fácil comunicación con diversos países. Entre estos países destacan Estados Unidos, Canadá, Guatemala y Belice, en América; mientras que en Europa, España y Alemania son considerados como relevantes importadores y exportadores de plantas y animales silvestres. En cuanto a la demanda, el mercado asiático genera la mayor parte de ésta, siendo China el consumidor más importante.

TRÁFICO DE VIDA SILVESTRE

Especies más **comercializadas ilegalmente** en México.

Entre las especies de fauna destacan el perico cabeza amarilla (*Amazona oratrix*), la guacamaya roja (*Ara macao*), la guacamaya verde (*Ara militaris*), el tucán pecho amarillo (*Ramphastos sulfuratus*), el mono araña (*Ateles geoffroyi*), el mono aullador (*Aulluata palliata*), la tarántula rodillas rojas (*Brachypelma smithi*), la iguana negra (*Ctenosaura pectinata*), la iguana verde (*Iguana iguana*), las víboras de cascabel (*Crotalus sp.*) y el halcón de Harris (*Parabuteo unicinctus*). Y en el caso de la flora, especies de cactáceas del género Mammilaria, especies de palmas del género Chamaedora, así como un gran número de especies de la familia de las orquídeas.

Causas del tráfico ilegal de **vida silvestre**

El principal factor que detona el tráfico ilegal de vida silvestre es la demanda de mercado, la cual a su vez es promovida por grupos de consumidores impulsados por diferentes valores sociales y culturales profundamente arraigados. El motor fundamental de esta demanda es el estatus social asociado con los productos objeto de tráfico, seguido del valor medicinal que se atribuye a muchos productos derivados de vida silvestre (Wyler y Sheikh, 2008). La compra oportunista motivada por

el deseo de poseer mascotas exóticas, trofeos de caza y plantas y animales raros, así como la adquisición de subproductos en forma de artesanías y joyas son ejemplos de demanda impulsada por el estatus social asociado. Por otro lado, la demanda de partes o derivados de flora y fauna silvestre, utilizados tanto en la medicina tradicional como en la herbolaria, está asociada al valor curativo percibido en dichos productos (WWF, 2012), a pesar de que su efectividad medicinal carece de sustento científico, además de presentar riesgos potenciales para la salud de quien los usa.

Consecuencias deltráfico **ilegal de vida** silvestre

El tráfico ilegal de vida silvestre le cobra un precio altísimo a los ecosistemas y sus especies. Las consecuencias negativas pueden observarse en distintos niveles.

- **A nivel organismo**

  El primer nivel en el que se evidencian las fuertes y crueles consecuencias del tráfico ilegal de vida silvestre es en el de los propios organismos víctimas de éste, los cuales se ven sometidos a condiciones terribles durante la captura, transporte y venta. Ello se traduce en lesiones, contagio de enfermedades e incluso una alta mortandad. Cada proceso involucrado en el tráfico ilegal compromete el bienestar de los organismos que son parte de esta cadena, causándoles un gran sufrimiento.

- **A nivel especie**

  La extracción de fauna silvestre de su hábitat natural ha ocasionado que muchas especies mexicanas se encuentren hoy en día amenazadas, en peligro de extinción o incluso extintas. El tráfico ilegal tiende a desestabilizar las poblaciones de flora y fauna silvestre debido a que prevalece la extracción de ejemplares jóvenes. Lo anterior provoca fuertes presiones sobre las generaciones de menor edad, disminuyendo la tasa de reproducción de toda la especie.

- **A nivel ecosistema**

  Los ecosistemas son estructuras funcionales dependientes de diversos factores y su complejidad se refleja en su fragilidad. La principal consecuencia del tráfico ilegal sobre estos ecosistemas es la defaunación, es decir, la extracción masiva de la fauna silvestre. Lo anterior genera ecosistemas vacíos, aparentemente saludables, pero que no presentan un componente faunístico que realice las funciones ecológicas necesarias para su mantenimiento (Dirzo, 2011). Esta situación también ocurre en los mares por la sobreexplotación ilegal de los recursos marinos.

Lo + Visto

¡Síguenos!

Semarnatmx

@SEMARNAT_mx

Semarnat

Semarnatmexico

@semarnat_mexico

Efemérides Ambientales

AGOSTO 2018

DOM	LUN	MAR	MIER	JUE	VIE	SÁB
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

Días Festivos

17 Día del Veterinario

19 Día Mundial de la Asistencia Humanitaria

23 Día Internacional del Recuerdo de la Trata de Esclavos y de su Abolición

Día Nacional del Cocodrilo

28 Día del Abuelo en México

30 Día Internacional de las Víctimas de Desapariciones Forzadas

Día Internacional del Tiburón Ballena

Aniversario de Decretos
Áreas Naturales Protegidas

19 Área de Protección de Flora y Fauna Pico de Tancítaro, ubicada en los municipios de Tancítaro, Peribán de Ramos, Nuevo Parangaricutiro y Uruapan, en el Estado de Michoacán.

21 Área de Protección de Flora y Fauna Chan-Kin, en Chiapas.

Reserva de la Biosfera Lacan-Tun, en Chiapas.

Monumento Natural Yaxchilan, en Chiapas.

Monumento Natural Bonampak, en Chiapas

24 Parque Marino Nacional Sistema Arrecifal Veracruzano, en Veracruz.

Parque Nacional Cerro de la Estrella, en la Ciudad de México.

25 Parque Nacional El Sabinal, en Nuevo León.

29 Parque Nacional Rayón, en Michoacán.

Parque Nacional Sacromonte, en el Estado de México.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE DIVULGACIÓN DE LA CIENCIA

UNIVERSUM
Museo de las Ciencias de la UNAM

MUSEO DE LA BALLENA Y CIENCIAS DEL MAR

PRESENTAN LA EXPOSICIÓN TEMPORAL

VAQUITA MARINA
ENTRE REDES
UNA HISTORIA QUE NO DEBE REPETIRSE

Universum, Museo de las Ciencias de la UNAM
COSTO ADICIONAL

UNAM La Universidad de la Nación
DGDCUNAM Divulgación de la Ciencia
25 UNIVERSUM
MUSEO DE LA BALLENA Y CIENCIAS DEL MAR
cocay

Circuito Cultural de Ciudad Universitaria, Coyoacán 04510, Ciudad de México